

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
Artículos 446 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001- 2014-00377 -00 Ejecutivo de alimentos	Orfa Nelly Rivera Vargas en interés de su hija Sara Lucía Campuzano Rivera	José Leonel Campuzano Zuleta	Marzo 12 de 2021 a las 8:00 A.M.	Marzo 16 de 2021 a las 5:00 P.M.	3	Traslado liquidación del crédito presentadas por la parte ejecutante (folio 102)


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria

